

rumbo á México, desde esa fecha comenzó à transparentarse mas y mas la lamentable desavenencia que habia entre este gefe de las fuerzas federales en la Sierra y el Gobierno del Estado.

En Bernal al pié de un famoso monolito, existe un manantial de agua potable, que como es natural los vecinos desean llegue á la poblacion. El Sr. Gayon en la visita que hizo á esa municipalidad acordó que se ministraran quinientos pesos para la obra, presupuestada en mil, comprometiéndose el vecindario y Ayuntamiento á dar el resto: al dia siguiente de ese acuerdo (Noviembre de 1879) comenzaron los trabajos con grande actividad.

En Tolimanejo poblacion progresista del Distrito de Toliman, tuvieron lugar los exámenes de los niños cuya educacion sostiene el municipio y merecieron todos ser perfecta y extraordinariamente bien calificados. La instruccion pública seguia el curso progresista que en todo el Estado habia impuéstole el Ejecutivo.

## XX.

ACTITUD DE LOS GOBERNADORES.—DESORDENES EN PEÑAMILLER.—DONATIVOS PARA LA DEUDA AMERICANA.—OPINION DE LA PRENSA «LA PATRIA» Y «EL SUPRAGIO LIBRE.»—UNA EXPOSICION.—NUEVA ESCUELA.—APROBACION DE LAS CUENTAS DE 77 A 78.

A fines de este año de 1879, un periódico de la capital aseveró que el Sr. Gobernador estaba afiliado en el partido gonzalista y decidido á impartir los recursos del poder, y á la candidatura presidencial del Sr. General Gonzalez; el Sr. Gayon dispuso que por medio del periódico oficial se manifestase solemnemente, que: el Gobierno de

Querétaro estimando suficientemente su dignidad, aprecia en alto grado la potestad que ejerce por la ley, para subalternarse como instrumento de ningun pretendiente; que en tal concepto, cuando en su oportunidad el pueblo de Querétaro designara libremente su candidato, entónces el Gobierno del mismo Estado sabria sacrificar sus opiniones personales si era necesario, á fin de dejar al pueblo su libre y absoluta libertad de accion.

Ávida la prensa periódica se apoderó de esa declaracion oficial del Sr. Gayon y á una voz dijo, que los Gobernadores de los demas Estados debieran imitar la conducta del de Querétaro.

En estos dias el Sr. Gobernador obtuvo una licencia y entró à sustituirlo el Sr. Diputado José María Rivera.

Incansable el General Gayon, en proporcionar fondos al pago del adeudo americano, organizó entre varias familias una representacion dramática con tal fin.

Bueno es consignar en esta pequeña obra, los conceptos favorables al Sr. Gayon de algunos periódicos de la capital, con motivo de la manifestacion hecha por él y relativa á su actitud en las elecciones.

La «Gaceta Electoral» dice:—«El Sr. General Gayon no está afiliado en ningun partido personalista, sino que es y será acérrimo mantenedor del sufragio libre.»

La «Patria» bajo el título de «Enteresa digna de la virtud» dijo:—«El «Republicano» aseguró en un párrafo de gacetilla que el Presidente Diaz retiraba su proteccion al General Gayon; pero este funcionario que ejerce en alto grado las virtudes cívicas de que carecen la mayor parte de los sectarios de Tuxtepec, no se arredra por esa amenaza, sabiendo que la conciencia es el mejor juez de sus acciones, y la historia y la opinion los mejores tribu-

nales de su vida pública. Los hombres como el General Gayon, queremos verlos regir los destinos de Estados todavía mas importantes que Querétaro, porque eso sería tanto como afirmar en mas estenso y poblado territorio, la paz, la democracia y las instituciones."

Una Exposicion modesta fué improvisada en el Palacio de Gobierno con los objetos construidos por las niñas en las escuelas de la capital. Esos objetos cuyo costo hizo el Gobierno local, fué verdaderamente brillante, porque muchas de las obras allí expuestas superaron á las extranjeras y fueron premiadas despues en el certámen artístico é industrial de Irapuato.

Exito igualmente feliz tuvieron los exámenes en todas las escuelas públicas, viendo así el Sr. Gobernador coronados sus esfuerzos en favor del importantísimo ramo de la instruccion pública.

En Diciembre de este año la Legislatura aprobó las cuentas presentadas por el Gobernador y relativas al año fiscal de 1877 á 78; manifestando, que la Cámara habia visto con suma satisfaccion el buen manejo y distribucion de los caudales públicos, segun el informe emitido por la contaduría de glosa, que consta en el apéndice de esta obra.

El año de 1879 terminó, habiendo durante él, marchado Querétaro por el recto sendero del progreso y de la ilustracion, de la paz y de la concordia. El Sr. Gayon con mano firme, consiguió llevar las riendas del Gobierno sin desviarse de la ley, y conjuró con acertadas medidas de prudencia, las nubes tempestuosas que solian aparecer en el horizonte político, pudiendo así saludar al año de 1880 con el júbilo y placer que debe sentir el gobernante cuando tiene la conciencia de que en todo y por todo obró de acuerdo con la ley, dando al Estado, como lo hizo el Sr. Gayon, tranquilidad, ilustracion y progreso.

## XXI.

## AÑO DE 1880.

LA INSTRUCCION PÚBLICA EN TOLIMAN, CADEREYTA Y TEQUISQUIAPAN.—UN VOTO DE GRACIAS.—MEJORAS MATERIALES.—TOLIMANEJO.—INTRODUCCION DE AGUA POTABLE AL PUEBLITO.—LA EXPOSICION DE IRAPUATO.—DONATIVOS PARA LA DEUDA AMERICANA.—JUECES MENORES.—MEJORAS MATERIALES EN TEQUISQUIAPAN.

Inaugurose este año con la notabilidad extraordinaria que tuvieron los certámenes públicos en Toliman, Cadereyta y Tequisquiapan. El Sr. Gobernador habia prevenido que esos actos fuesen ríjidos y á la vez espléndidos. Así se ejecutó. Examinados los alumnos por sinodales competentes, dieron pruebas varias de que el Gobierno no habia hecho sacrificios inútiles; todos quedaron perfectamente bien, y en varias localidades hubo entusiastas fiestas populares, para premiar á los niños y niñas que lo merecieron.

Los alumnos de la escuela de Toliman agradecidos al Sr. Gobernador por la proteccion eficaz que les acordó, dirijieronle un voto de gracias que termina así: "Cuando nuestra edad nos permita desempeñar el destino que la Providencia nos tenga preparado, no olvidaremos nunca los nombres de las personas que tanto empeño han tomado para formarnos, y por lo mismo suplicamos al Sr. Gobernador no olvide jamas á los alumnos de las escuelas del Distrito de Toliman, que sabrán gravar en sus corazones el esclarecido nombre del C. General Antonio Gayon, Gobernador Constitucional de Querétaro en 1880."

Las mejoras materiales en el Distrito del Centro tomaron este año un notable incremento, debido al apoyo y dedicacion del Sr. Gayon hacia á ellas, como tambien al decidido empeño para ejecutarlas, del Sr. Prefecto interino Alberto Llaca, que servia este empleo por ausencia del Sr. Vicente Albarran: fueron estas, la acera del Palacio Municipal; la colocacion de árboles en varias calles y avenidas de la ciudad; los portales en la plaza del Doctor Escobedo; la continuacion de la galería del mercado de Neptuno, en la antigua huerta de San Antonio y la próxima plantacion de un jardin en la plaza de la Independencia.

En Tolimanejo se inauguraron tambien varias mejoras materiales. Se reformó la Casa Municipal lujosamente, fué colocado allí un gran retrato del inmortal Hidalgo y se estrenó un barandal en el portal que dá frente á la calle.

Tiempo hacia, desde la época del progresista y estimable Gobernador Benito S. Zenea, que los vecinos del Pueblito, villa distante de la capital del Estado tres leguas al poniente, deseaban introducir el agua potable á su rica localidad. Abusos punibles habian impedido que esa gran mejora llegara á término feliz; el Sr. Gobernador dictó medidas tan perfectamente eficaces que obtuvo al fin que el agua llegara á la villa, en medio del regocijo público en Febrero del año de 1880.

Invitado Querétaro á concurrir á la Exposicion de Irapuato, tomó para ello gran empeño el personal del Ejecutivo, y dispuso que fueran mandados varios objetos hechos en las escuelas de niñas, objetos que fueron premiados en aquel certámen de la industria y de la inteligencia.

Infatigable el Sr. Gayon en reunir fondos para que

Querétaro coadyuvase al pago del adeudo americano, inició varias fiestas públicas, entre otras ya relatadas, una de tauromaquia que dió los mejores resultados, prestándose para ejecutarla varios caballeros y jóvenes pertenecientes á la buena sociedad de la capital.

El Ejecutivo federal á quien fueron remitidos los fondos, dió las gracias mas espresivas por ese acto de la udable patriotismo el 10 de Enero de 1880.

Era una urgente necesidad pública la de instalar los juzgados menores, el Gobierno superó los obstáculos que se oponian y sancionó al efecto el decreto respectivo.

En Tequisquiapan se inauguraron varias mejoras materiales, siguiendo el impulso general que á ellas imprimió la administracion del Sr. Gayon; enlozadas y empedradas fueron las calles, se comenzó á construir un camino público y se mejoró el alumbrado extraordinariamente.

## XXII.

DESAVENENCIAS EN LA SIERRA.—MEMORIA ESTADÍSTICA Y ADMINISTRATIVA DEL SR. SECRETARIO ESQUIVEL.—EL MANIFIESTO DEL MINISTERIO.—UNA ESCARAMUSA.—MARCHA Y REGRESO DEL SR. GOBERNADOR Á MÉXICO.—EL GOBIERNO GENERAL Y LOS SUCESOS DE LA SIERRA.—EL GENERAL GAYON PRESENTADO AL GENERAL GRANT.—MEJORAS MATERIALES EN LA CÁRCEL.—INFORME DE LA DIPUTACION PERMANENTE.—LA PRENSA PERIÓDICA Y LA MEMORIA ESTADÍSTICA DEL SR. ESQUIVEL.—INSIDENTE INESPERADO.—CONCLUSION.—REFLECCIONES.

Graves eran desde hace tiempo las desavenencias promovidas en la Sierra. La opinion pública hacia sentir su fallo sobre esos sucesos lamentables y se designaba por algunos como causa de ellos al Sr. General Olvera.

Fuerza armada de este general ocupó en Febrero una localidad perteneciente à Toliman, sin prévio aviso á la autoridad política del Distrito, que inquiriendo el motivo de esa ocupacion no pudo saberla definitivamente. El Gobierno entónces dió orden á sus subalternos para procurar conservar la paz y no iniciar, sin ser provocados, ningun lance, en virtud de que la fuerza armada del General Olvera manifestaba este Sr. pertenecer á la federacion.

Impresa en estos dias y repartida la memoria estadística del estimable Sr. Secretario José María Esquivel, pudo la sociedad de Querétaro valorizar debidamente á la vez que la laboriosidad é inteligencia de este funcionario, lo mucho que el Gobernador Constitucional habia hecho por dar al Estado una buena administracion.

El manifiesto del Ministerio llegó en estos dias á la capital. El gabinete ofrecia en este documento garantizar el libre sufragio, aspiracion principal del Sr. Gayon, que para significarla mas, publicó en su órgano oficial lo siguiente: "Querétaro, es decir su Gobierno, seguirá ese camino, de garantizar el libre voto electoral, y aquí, dígame lo que se dijere en contrario, la libertad será amplísima, sin otro límite que el que pone la ley."

El Prefectó de Toliman, D. Antonio Llata Lacaves, avisó al Gobierno que el Sub-prefecto de Peñamiller, D. Pedro Chavez, habia sido capturado por fuerzas del Sr. Olvera y llevado à Jalpan contra su espresa voluntad; insidente tan grave, digno era de reprimir y el Ejecutivo previno al Sr. Llata que inmediatamente así lo verificara. En este estado las cosas y habiendo necesidad de cumplimentar una orden judicial, marchó á apoyarla el Sr. Teniente Coronel Cabello con parte del Batallon Tiradores del Estado el 21 de Febrero de 1880 y el Sr. Llata rindió

el siguiente parte, habiendo ántes regresado ya á su hogar el Sr. Chavez, investido por el Sr. Olvera del carácter de comisionado en union del Capitan Tello.

"Prefectura de Toliman.—Número 40.—A fin de dar cumplimiento á lo que el C. Gobernador ha dispuesto, segun vd. me participa en su comunicacion número 40 de 18 del actual, relativa á la demolicion de las mohoneras que hay en terrenos del Extoráz, para que quedara cumplimentado el arreglo habido entre el Gobierno del Estado y el dueño de la expresada finca, me levanté á las tres de la mañana y ordené al C. Teniente Coronel Toricez, mandara poner en disposicion de marcha cincuenta hombres del Batallon Tiradores, al mando del capitan Ruiz, diez rurales de Querétaro y treinta hombres de voluntarios de Santa María, mandados por el C. Pedro Chavez; mandé llamar al Sub-prefecto interino C. Ignacio Cabello, ordenándole se pusiera á la cabeza de la expresada fuerza y marchara rumbo al rancho de los Encinos, para que mandara ejecutar la disposicion referida.

A las cinco y media de la mañana emprendió su marcha, volviendo á las siete de la noche y poniendome el parte que á la letra dice:

"Sub-prefectura de Santa María Peñamiller.—En la marcha que emprendí hoy para ejecutar las órdenes que vd. me comunicó verbalmente, los diez rurales que habia destacado á las órdenes del C. Agapito Aguilar como guerrilla exploradora, se encontraron á las diez de la mañana al llegar al rancho de los Encinos, con los Olveristas, capitaneados por Isaac Vega y en número de trescientos hombres; los cuales estaban en un corral donde tenian un horno de barbacoa y ollas con caldo y carne para comer; inmediatamente que vieron á los rurales hicieron

fuego sobre ellos; estos se desplegaron en tiradores y empujaron à batirse. Luego que oí el tiroteo mandé á los voluntarios que se fueran por la cima de una loma y á los tiradores que abreviaran el paso. Dos veces tuvieron que retroceder los rurales, y el enemigo aprovechò estas oportunidades para posesionarse de la cima de tres lomas escabrosas y montuosas que estaban inmediatas; el puñado de caballería volvió por tercera vez á la lucha, y al cuarto de hora de batirse llegué con los tiradores: el enemigo estaba ya guarecido con las peñas y mogotes. Inmediatamente mandé que los tiradores se dividieran, atacando unos la loma derecha, otros la izquierda y la caballería el centro: se rompió el fuego, y paso, á paso, empezaron á subir nuestros valientes soldados á las posesiones enemigas. A la media hora de combate los Olveristas huyeron, y se les siguió tiroteando por espacio de un cuarto de hora en la fuga, persiguiéndolos en su dispersion hasta que llegaron á la cúspide del cerro de Canoas para esconderse entre el encinal. Las fuerzas volvieron al rancho á tomar la comida que vd. les habia mandado y la que dejó el enemigo.

No hubo tiempo para levantar el inmenso campo que ocupó el combate y la persecucion, por lo que únicamente en lo mas inmediato se vieron tres muertos; pero debe haber habido mas, así como bastantes heridos.

Se recogieron del enemigo, un caballo, un fusil y una cartuchera con trece tiros.

En nuestras fuerzas no ha habido ni un herido, sin embargo de haber quemado los Olveristas mas de mil quinientos cartuchos. La única pérdida ha sido la de una bayoneta y un Rémington reventado.

Digno de elogio ha sido el valor de los rurales; y muy

bizarra la conducta de la 1ª compañía del batallon de tiradores, pues ha manifestado su instruccion, diciplina y valor: en fin, toda la pequeña columna se ha batido con entusiasmo, y el hecho de armas que dejo referido, aunque pequeño, honra mucho à las fuerzas del Estado.

Despues de la comida continué la marcha para proteger la destruccion de las mohoneras y se demolieron cinco, dejando ordenado al mayordomo de la hacienda del Extorás que destruyera el resto, y mandara construir las nuevas en los puntos marcados por el perito.

Hé regresado à este pueblo á las siete de la noche, y tengo la honra de participar á vd. lo ocurrido para que se sirva ponerlo en conocimiento del Ciudadano Gobernador.

Libertad y Constitucion. Peñamiller, Febrero 21 de 1880.—*Ignacio Cabello*, una rúbrica.—C. Prefecto del Distrito.—Presente.

Sírvase vd., C. Secretario, poner en conocimiento del C. Gobernador lo que dejo expuesto, felicitándolo por el triunfo obtenido.

Libertad y Constitucion. Peñamiller, Febrero 21 de 1880.—*Antonio M. de la Llata*.—C. Secretario de Gobierno.—Querétaro.

Como se ve por ese parte los sucesos de la Sierra tomaban cada dia un caracter mas grave, por lo que el Sr. General Gayon marchó á México, quedando en su lugar el Sr. Diputado D. José María Rivera, como Gobernador interino.

El Gobierno federal dictó enérgicas órdenes para impedir esos disturbios y previno al Sr. Olvera que obedeciera y auxiliara con la fuerza federal al Gobierno del Estado: obtenidas por el Sr. Gayon esas justas órdenes regresó à Querétaro en cuya capital se le hizo una espléndida recepcion.

En Mexico fué el Sr Gobernador presentado por el Sr. Foster al General Grant y recibió de este personaje numerosas muestras de estimacion y aprecio.

En la cárcel pública se hicieron en este mes grandes reformas, embelleciendo el patio central con una fuente rodeada de naranjos, aseando los dormitorios, ventilandolos suficientemente, y estableciendo los talleres de tallar madera, tallarla y afiligranarla, cuyas máquinas donó el progresista Sr. Prefecto D. Alberto Llaca.

El laborioso Sr. Presidente de la Cámara Permanente, D. Carlos María Rubio, rindió en obediencia á la ley, el informe respectivo á la Legislatura, informe que concluye con esta frase bastante significativa: "Es para mí, dice el Sr. Rubio, altamente satisfactorio anunciar al Congreso, que no ha habido un solo acto del Ejecutivo que no haya llevado el sello de la mas estricta observancia á la ley."

La prensa periódica en estos dias analizaba ya la utilísima Memoria administrativa del Secretario del Despacho, Sr. D. José María Esquivel; y, satisfactorio es consignar que no hubo un órgano de la prensa nacional que no hiciera elogios de ese precioso documento, unánime fué, pues, la alabanza que mereció. "El Siglo XIX" le dedicó tres grandes y luminosos artículos; el "Monitor," el "Republicano," la "Patria," la "Gaceta," etc., le prodigaron entusiastas elogios; elogios que prueban el buen nombre y prestigio general que en esta época tenia en todo el país la administracion del Sr. Gayon.

Entretanto este funcionario juzgó oportuno hacer una consulta á la Cámara respecto á la duracion de su gobierno. Lo relativo á ese negocio tan inesperado como sensible se encuentra reducido á expediente, y se circuló con oportunidad profusamente en el Estado y fuera de él.

Querétaro al separarse el Sr. Gayon de su Gobierno lo ha sentido sinceramente. Este funcionario arregló la administracion, dió al Estado prestigio y honra, levantó su crédito, fomentó la instrucion pública, protejió la beneficencia, impulsó las mejoras materiales, le dió fuerza moral, hizo respetar su soberanía é independencia, guardó é hizo guardar la constitucion general y la reforma, rindió homenaje de respeto y cariño á los héroes inolvidable de la independencia y de la libertad, al invicto General José María Arteaga y al inmortal Juarez, y por último descendió del poder dando un ejemplo de obediencia á la ley. Tales méritos merecen ser consignados, porque se rinde así un homenaje de justicia al funcionario que se hizo querer y respetar por su buen comportamiento y acrisolada honradez; y, notese bien, no es solo una palabra aislada y sin autorizacion como la nuestra, la que eso asevera, es la prensa periódica de todos los partidos la que á una voz manifiesta que el gobierno ejercido en Querétaro por el General Gayon fué bastante bueno.

Al fin de esta reseña van dos documentos oficiales, uno relativo á las iniciativas que hizo el Sr. Gobernador á la Cámara, y otro referente al manejo de caudales y rendicion de cuentas que hizo ante el Congreso.

Prepárase en estos momentos al referido General que regresa de México, una recepcion espléndida. Las clases todas de la sociedad se preparan á significarle su aprecio; funcionarios, empleados, comerciantes, agricultores, artesanos, militares y pueblo, dispuestos estan á recibirlo, y en una velada pública y solemne, que tendrá lugar en el Gran Teatro de Iturbide, escuchará el General las frases de aprecio de esas clases, recibirá una medalla de oro con inscripciones alusivas, que el Estado le concede, un riquísimo album con retratos y vistas fotográficas, ramilletes

mil de flores naturales, que le darán los niños de las escuelas y otras varias manifestaciones de aprecio público tan espontáneas como sinceras.

Esas demostraciones prueban la gratitud de los queretanos y que no hemos exagerado nada al decir que el Gobierno del Sr. Gayon fué bueno, ilustrado y progresista.

Ha terminádose por fin esta ligerísima reseña. Escrita ha sido disponiendo apenas de breves momentos quitados á diarias ocupaciones ineludibles.

No habrá en ella otro mérito que el de la mas estricta imparcialidad seguramente; pero servirá, sí, para rendir un justo y sincero homenaje de gratitud, al íntegro ciudadano que supo dar al Estado de Querétaro progreso, honra y respetabilidad.

Plumas bien cortadas, se ocuparán mas tarde acaso, de escribir la historia del Gobierno regido por el Sr. General Gayon, pero entretanto, la presente reseña podrá servir para registrar aunque sea someramente los actos mas culminantes de una administracion modelo, cuyas huellas es de desear que continuen las subsecuentes.

Para concluir pedimos á los lectores de esta reseña que perdonen, si al cumplir con un deber que contrajimos, superior y mucho á nuestras fuerzas, no hemos tenido las dotes necesarias, para conseguir que la pequeña obra haya correspondido á la ilustracion de las personas que se dignen leerla; no olvidando, empero, que escrita en presencia de los acontecimientos, es mas que difícil poder desempeñar bien el papel de historiador contemporáneo, si se tiene en cuenta, que si bien como dice Chateaubriand "los hombres superiores merecen que la historia se pare á contemplarlos porque son la honra de nuestra especie," tambien es verdad que por justas y merecidas que sean las alabanzas rendidas á esos hombres, la malevolencia suele traducirlas como una adulacion, circunstancia que creemos que en el presente caso no tendrá razon de ser, supuesto que el protagonista de esta obra no ocupa ya la cúspide del poder local, se confunde con el resto de sus conciudadanos y sabrá que nos ocupamos de su administracion hasta que vea la luz pública, esta reseña, que será cuando lejos de Querétaro se encuentre el Sr. General D. Antonio Gayon.

## APÉNDICE.

INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO  
Á LA H. LEGISLATURA DEL MISMO, DEDE 1877  
Á 29 DE MARZO DE 1880.

1 <sup>a</sup>	1877	Abril 2	Excitando á la Cámara à que adopte en el Estado el Código penal del Distrito federal y Baja-California, con las modificaciones convenientes.
2 <sup>a</sup>		Idem 3	Proyecto de ley para la creacion de un Colegio de abogados.
3 <sup>a</sup>		Idem 27	Idem ley que reglamenta las oficinas de hacienda del Estado.
4 <sup>a</sup>		Julio 26	Excitando el patriotismo de esta Cámara para que se abra una suscripcion entre sus miembros y empleados de su dependencia para el pago de la deuda americana.
5 <sup>a</sup>		Octubre 2	Sobre emprender la prolongacion de una línea de ferro-carril desde Celaya hasta esta Capital.
6 <sup>a</sup>		Idem 6	Relativa á que los encargados de los archivos, remitan los datos, informes y cópias de los inventarios que pueda necesitar el juzgado de lo civil y de hacienda de esta Ciudad para levantar la informacion que acredite la inculpabilidad de los actuales funcionarios y empleados, por el desórden en que dichos archivos se encontraron.
7 <sup>a</sup>		Noviembre 16	Sobre el modo de estimular los adelantos en los establecimientos de instruccion pública que expensa el Estado.
8 <sup>a</sup>	1878	Marzo 20	Sobre reglamentar la contabilidad y justificacion de cuentas de las oficinas de hacienda del Estado.